

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**

**N° 2085-2019-UNHEVAL**

Cayhuayna, 20 de mayo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en ciento ochenta y ocho (188) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Director de la Oficina de Calidad, mediante Oficio N° 245-2019-UNHEVAL-OCA/D, del 20.MAY.2019, solicita la aprobación de los formatos, consolidadas y llenadas de acuerdo a la información solicitada y según la recomendación de la SUNEDU, cuyos formatos se detallan en la parte resolutive;

Que en la sesión extraordinaria N° 25 de Consejo Universitario, del 20.MAY.2019, y ante el sustento, el pleno acordó aprobar los siguientes **FORMATOS DE LICENCIAMIENTO**, cuya información fue consolidada y llenada por la Oficina de Calidad, de acuerdo al siguiente detalle:

- Formato de Licenciamiento C3 – Disponibilidad de Internet
  - Formato de Licenciamiento C6 – Relación de Laboratorios y Talleres de Enseñanza
  - Formato de Licenciamiento C7 – Equipos de Laboratorios y Talleres de Enseñanza
  - Formato de Licenciamiento C8 – Ambientes para Enseñanza
  - Formato de Licenciamiento C9 – Relación de Docentes 2018-II
- Asimismo, encomendar a la Oficina de Calidad de adoptar las acciones de su competencia;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 0592-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

**1º. APROBAR** los siguientes **FORMATOS DE LICENCIAMIENTO**, cuya información fue consolidada y llenada por la Oficina de Calidad, de acuerdo al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- Formato de Licenciamiento C3 – Disponibilidad de Internet
- Formato de Licenciamiento C6 – Relación de Laboratorios y Talleres de Enseñanza
- Formato de Licenciamiento C7 – Equipos de Laboratorios y Talleres de Enseñanza
- Formato de Licenciamiento C8 – Ambientes para Enseñanza
- Formato de Licenciamiento C9 – Relación de Docentes 2018-II

**2º. ENCOMENDAR** a la Oficina de Calidad de adoptar las acciones de su competencia; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

**3º. DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL**  
**RECTOR**



**Abog. Yersely F. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
**SECRETARÍA GENERAL**

Distribución:  
Rectorado VRAcad VRInv-AL  
OCI Transparencia  
OCalidad  
Archivo